RESOLUCIÓN N° 699 /2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRACIÓN DIRECTA N° 13/2014, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS E INSUMOS DE LIMPIEZA", PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).-

-1-

Asunción, 25 de Agosto de 2.014.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación N° 25, de fecha 05 de agosto de 2014, constituido por Resolución N° 39/2014 y sus modificaciones, referente a la Contratación Directa N° 13/2014 "Adquisición de Artículos e Insumos de Limpieza" y el Memorándum Nº429, de fecha 19 de agosto de 2014, de la Dirección de Contrataciones del IPTA, y

CONSIDERANDO: **Que,** es necesario contratar para la Adquisición de Artículos e Insumos de Limpieza para la institución.

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas presentadas y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Artículos e Insumos de Limpieza " a la firma GL Ventas & Servicios, de Gustavo Adolfo Leiva (RUC N° 1379066-8), por un total de Gs 139.917.765.(Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos diez y siete mil setecientos sesenta y cinco).

Que, la Dirección de Contratación informa que ha efectuado la revisión del Dictamen de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contratación Institucional del Ejercicio Fiscal 2014, con ID 273.242, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 95/2014".

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

ES COPIA

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

David Gómez
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 699/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRACIÓN DIRECTA N° 13/2014, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS E INSUMOS DE LIMPIEZA", PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).-

-2-

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Articulo 1°.- **ADJUDICAR** la Licitación por Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Artículos e Insumos de Limpieza" a la firma GL Ventas & Servicios, de Gustavo Adolfo Leiva (RUC N° 1379066-8), por un total de Gs 139.917.765.(Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos diez y siete mil setecientos sesenta y cinco), contando con créditos presupuestaria correspondiente.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del IPTA

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Secretaría General

David Gómez
Secretario General